

PROFESORA NOELA RODRÍGUEZ LOSADA  
ASIGNATURA DE CURRÍCULUM DE PROCESOS  
SANITARIOS Y PROCEDIMIENTOS



## TEMA 1- LOMCE

# REFORMA EDUCATIVA

LOMCE  
LEY ORGANICA DE MEJORA DE LA  
CALIDAD EDUCATIVA  
2013  
(Reforma de LOE  
2/2006-6 Mayo)

«BOE» núm.  
295, de  
10/12/2013

OBJETIVO  
DE LA  
REFORMA

# TEMA 1- LOMCE

**Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre,  
para la mejora de la calidad educativa.**

**El alumnado es el centro y la razón de ser  
de la educación.**

**El aprendizaje en la escuela debe ir  
dirigido a formar personas autónomas,  
críticas, con pensamiento propio.**

**Todos los alumnos y alumnas tienen un  
sueño, todas las personas jóvenes tienen  
talento.**

**TALENTO**

**TRAYECTORIA**

**VALORES**

**NIVEL  
EDUCATIVO**



## NATURALEZA DEL TALENTO

*TODOS LOS ESTUDIANTES POSEEN TALENTO, PERO LA NATURALEZA DE ESTE TALENTO DIFIERE ENTRE ELLOS. EN CONSECUENCIA, EL SISTEMA EDUCATIVO DEBE CONTAR CON LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA RECONOCERLO Y POTENCIARLO.*

*EL RECONOCIMIENTO DE ESTA DIVERSIDAD ENTRE ALUMNA O ALUMNO EN SUS HABILIDADES Y EXPECTATIVAS ES EL PRIMER PASO HACIA EL DESARROLLO DE UNA ESTRUCTURA EDUCATIVA QUE CONTEMPLE DIFERENTES TRAYECTORIAS.*



# EVOLUCION DEL SISTEMA

**LA LÓGICA DE ESTA REFORMA SE BASA EN LA EVOLUCIÓN HACIA UN SISTEMA CAPAZ DE ENCAUZAR A LOS ESTUDIANTES HACIA LAS TRAYECTORIAS MÁS ADECUADAS A SUS CAPACIDADES, DE FORMA QUE PUEDAN HACER REALIDAD SUS ASPIRACIONES Y SE CONVIERTAN EN RUTAS QUE FACILITEN LA EMPLEABILIDAD Y ESTIMULEN EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR A TRAVÉS DE LA POSIBILIDAD, PARA EL ALUMNADO Y SUS PADRES, MADRES O TUTORES LEGALES, DE ELEGIR LAS MEJORES OPCIONES DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.**



# VALORES ACTITUD COMPETENCIA CONOCIMIENTO

Detrás de los talentos de las personas están los **valores** que los vertebran, las **actitudes** que los impulsan, las **competencias** que los materializan y los **conocimientos** que los construyen.

El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan **adquirir y expresar sus talentos**, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social.



# MEJORA DE NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro.

Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

GARANTIA

CONSTITUCIÓN

### IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades.

**Solo desde la calidad se podrá hacer efectivo el mandato del artículo 27.2 de la Constitución española**





## artículo 27.2 de la Constitución española

«La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales».



### OBJETIVO DE REFORMA

objetivos de la reforma es introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía

TRANSFORMACIÓN

RESPONSABILIDAD

## **De qué depende?**

**La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo.**

**Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias.**

**El éxito de la transformación social en la que estamos inmersos depende de la educación.**

**Ahora bien,  
sin la implicación de la sociedad civil no habrá transformación educativa.**

# FORMAR CIUDADANOS RESPONSABLES Y FORMALES

Una democracia cada vez más compleja y participativa demanda ciudadanos crecientemente responsables y formales. Elevar los niveles de educación actuales es una decisión esencial para favorecer la convivencia pacífica y el desarrollo cultural de la sociedad.





**¿POR QUE UNA  
MEJORA?**



**A**



**B**



**C**

# EUROSTAT

Los resultados de 2011, difundidos por EUROSTAT (Statistical Office of the European Communities) en relación con los indicadores educativos de la Estrategia Europa 2020, destacan con claridad el *abandono educativo temprano* como una de las debilidades del sistema educativo español, al situar la tasa de abandono en el 26,5% en 2011, con tendencia al descenso pero muy lejos del valor medio europeo actual (13,5%) y del objetivo del 10% fijado para 2020.

el abandono  
educativo  
temprano  
26,5%



# PISA

Informe PISA 2009,  
arroja unos resultados para España que  
ponen de relieve el nivel **insuficiente** en  
**comprensión lectora**, competencia  
**matemática** y competencia **científica**, muy  
alejado del promedio de los países de la  
OCDE.



# H2020

La Estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador ha establecido para el horizonte 2020 **cinco objetivos** en materia de **empleo, innovación, educación, integración social**, así como **clima** y **energía** y ha cuantificado los objetivos educativos que debe conseguir la Unión Europea para mejorar los niveles de educación.

En el año 2020, la Unión Europea deberá reducir el abandono escolar a menos de un 10% y, como mínimo, al menos el 40% de la población de entre 30 y 34 años deberá haber finalizado sus estudios de formación superior o equivalente.

